Factura: 002-003-000042650

20181701008P03775

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701008P03775

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

...na	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	DUNATHELIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792232708001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VERONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA

A FAVOR DE

...na	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

...CIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
...CHA	QUITO	IÑAQUITO

...IPCIÓN DOCUMENTO:	
...O/OBSERVACIONES:	DE CONFORMIDAD CON EL ART.44 DE LA RESOLUCIÓN 2016-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL VALOR DE LA TARIFA POR EL AUMENTO DE CAPITAL INCLUYE EL OTORGAMIENTO DE TRES TESTIMONIOS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2200.00

N° TRAMITE: 84637-0041-18 21/12/18 14:47
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 154273

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701008P03775
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1792232708001/RIMRUC2018002579695
OBSERVACIÓN:	VALIDACIÓN DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RUC / CÉDULA 1792232708001 APELLIDOS Y NOMBRES DUNATHELIA S.A.

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

No.20181701008P03775

AUMENTO DE CAPITAL y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
DUNATHELIA S.A.
QUE OTORGA:
VERÓNICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CAPITAL SOCIAL: USD $800,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD $2.200,00
CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD $3.000,00

DI: 3 COPIAS

DC

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito,** comparece, con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la compañía **DUNATHELIA S.A.**, debidamente representada por la

señora **VERÓNICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA**, en calidad de **GERENTE GENERAL,** y por tanto representante legal, de acuerdo con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada esta ciudad de Quito; y, en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indica que el domicilio de su representada está ubicado en la calle Motilones Número N cuarenta guión dos noventa y nueve (N40-299) y José Querí, Edificio Quijote, Departamento D2D, Piso Cuatro (4); teléfono: 2445-144, correo electrónico: juan.romo@dunathelia.com, a quien de conocer en este acto doy fe, porque me ha presentado sus documentos identificatorios cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **DUNATHELIA S.A.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura: la señora **VERÓNICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA**, a nombre y en representación de la compañía " **DUNATHELIA S.A." en su calidad GERENTE GENERAL,** quien ejerce la representación legal de la compañía antes citada, debidamente autorizada por los estatutos sociales y la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuya Acta así como el nombramiento debidamente inscrito en el

Registro Mercantil, se adjuntan como documentos habilitantes. La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casada, mayor de edad, quien interviene por los derechos que representa. **SEGUNDA .- ANTECEDENTES: a).-** La compañía **"DUNATHELIA S.A."**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 14 de enero del año dos mil diez, ante el Notario Octavo Interino del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, **bajo el número CIENTO OCHENTA Y DOS (182), Tomo CIENTO CUARENTA Y UNO (141), Repertorio número DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (2567) de fecha VEINTE Y UNO (21) de enero del año dos mil diez**, con un capital social de **(US$800,00) OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **DUNATHELIA S.A.** celebrada el día 4 de octubre del año dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales, **autorizando a la señora GERENTE GENERAL**, a elevar a escritura Pública dicha Acta de Junta General de Accionistas. **TERCERA.- AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes se eleva a Escritura Pública el aumento de capital y reforma de estatutos de acuerdo a lo resuelto en el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **"DUNATHELIA S.A."** celebrada en la ciudad de Quito, el día cuatro (4) de octubre del año dos mil dieciocho, la misma que se agrega al presente instrumento como documento habilitante. **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Una vez perfeccionada la Escritura

de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía las acciones que representan el capital social, incluyendo el presente aumento de capital, han sido suscritas y pagadas conforme al cuadro de integración que se incorpora a continuación, **mediante la capitalización de reservas legales y utilidades no distribuidas,** expresado en dólares de los Estados Unidos de América:-----------------------------------

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CAPITALIZACIÓN RESERVAS LEGAL	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES
JUAN CARLOS ROMO VALLEJO	760	2.090,00	380,00	1.710,00	2.850,00	2.850
ANDREA PRISCILA GOMEZ VITE	40	110,00	20,00	90,00	150,00	150
TOTAL	800	2.200,00	400,00	1.800,00	3.000,00	3.000,00

Con el aumento de capital social que se acuerda en esta Junta y el que tenía anteriormente la compañía, el capital social actual, suscrito y pagado es de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$3.000,oo)**, dividido en **TRES MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de una valor de **UN DÓLAR (USD $.1,00)** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno, al TRES MIL, inclusive. El cuadro de Integración queda expresado en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, declarando, además que los suscriptores

son ecuatorianos. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: Uno)** La señora **VERÓNICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA**, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento que las cifras utilizadas en el presente aumento de capital, son las que constan en el cuadro de integración de capital anteriormente indicado y señalado en el Acta de Junta, en el que se expresa la correcta integración del capital y guardan relación con la contabilidad de la Compañía. **Dos)** Que su representada, **no es contratista del Estado** ni de ninguna de sus instituciones, declara además que su representada no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **SEXTA: MARGINACIÓN.-** Se tomará nota de la presente escritura al margen de la escritura de Constitución celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA, el día CATORCE (14) de Enero del año dos mil diez. **SÉPTIMA: La** compareciente **VERONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA**, a nombre y Representación Legal de la COMPAÑÍA **"DUNATHELIA S.A."**, es suscriptora del presente Aumento de Capital. **OCTAVA: NOTIFICACIONES.-** En caso de notificaciones: La COMPAÑÍA **"DUNATHELIA S.A."**, fija su dirección en: la calle Motilones Número N cuarenta guión dos noventa y nueve (N40-299) y José Querí, Edificio Quijote, Departamento D2D, Piso Cuatro (4), de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; teléfono dos cuatro cuatro cinco uno cuatro cuatro (2445-144) correo electrónico juan.romo@dunathelia.com. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El señor Dr. Diego Fabián Salvador Alarcón, queda facultado para alcanzar la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario se servirá

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
QUITO - ECUADOR

agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el doctor Diego Salvador Alarcón, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y cinco guion cincuenta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- La compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. La presente escritura se incorpora al protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

VERÓNICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DUNATHELIA S.A.
C. 170501336-3

EL NOTARIO

DUNATHELIA S.A.

ACTA:	**JUNTA GENERAL**
TIPO DE JUNTA:	**UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**
FECHA:	**04 de Octubre 2018**
HORA:	**17H00**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNATELIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Motilones Número cuarenta dos noventa y nueve (40-299) y Josë Queri, Edificio Quijote, Departamento D2D, Piso Cuatro (4), siendo las diecisiete horas y encontrándose presentes los accionistas de la compañía **SR. JUAN CARLOS ROMO VALLEJO,** propietario de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una y la **Srta. ANDREA PRISCILA GOMEZ VITE,** propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, quienes representan el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía., Por encontrarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** para tratar sobre los siguientes puntos:

1.-RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:

Preside la sesión el **Presidente** de la compañía, **Sr. JUAN CARLOS ROMO VALLEJO,** y actúa como Secretaria la **Gerente General, SRA. VERONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA** y, ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente constituida la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNATHELIA S.A.**, por lo que el Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, esto es:

1. **RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:**

Toma la palabra el **Presidente** de la compañía **SR. JUAN CARLOS ROMO VALLEJO**, quien manifiesta que dadas las circunstancias económicas del país, la necesidad de expandir las operaciones de la compañía se hace necesario aumentar el capital de la compañía y que se puede hacer a través de **CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS LEGALES Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**, existiendo los recursos **necesarios** para ello, por lo que propone se aumente el capital social de la compañía en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$2.200,)** con lo cual el capital de la compañía se aumentaría de **OCHOCIENTOS DÓLARES (US$ 800,oo)** a **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 3.000,oo)** siendo necesario que los **accionistas** se pronuncien sobre este aspecto, por lo que todos resuelven hacer uso del derecho preferente que tienen para aumentar el capital de la compañía a prorrata del número de acciones y porcentaje del capital social que cada accionista posee, elevando a moción para su consideración y resolución.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas por unanimidad votan a favor de la moción propuesta por el **Presidente** de la compañía, **SR. JUAN CARLOS ROMO VALLEJO,** procediendo a hacer uso del derecho preferente que tienen para suscribir acciones en el capital que poseen en la compañía, accediendo a aumentar el capital conforme al cuadro de

integración que se incorpora a esta acta. Por lo que no es necesaria la publicación para ejercer el derecho preferente.

El aumento de capital resuelto se halla suscrito y pagado en la proporción que se establece en el siguiente cuadro expresado en dólares de los Estados Unidos de América, mediante **CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS LEGALES** y **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS,** dejándose constancia que los accionistas suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CAPITALIZACIÓN RESERVAS LEGAL	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES
JUAN CARLOS ROMO VALLEJO	760	2.090,00	380,00	1.710,00	2.850,00	2.850
ANDREA PRISCILA GOMEZ VITE	40	110,00	20,00	90,OO	150,00	150
TOTAL	800	2.200,00	400,00	1.800,00	3.000,00	3.000,00

Toma de inmediato la palabra la accionista señorita* ANDREA PRISCILA GOMEZ VITE, *quien manifiesta que, se hace necesario reformar los estatutos sociales de la compañía para lo cual pone a consideración de la Junta la siguiente reforma de estatutos:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es DE TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDOS EN TRES MIL participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un *dólar de valor cada una, íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital.*

No existiendo otros puntos que tratar y una vez que las resoluciones han sido aprobadas, el señor Presidente pide que por Secretaría se redacte el acta. Leída que les fue el acta y revisada por todos los accionistas asistentes, se la aprueba sin modificaciones y autorizan a la señora **GERENTE GENERAL,** a elevar esta Acta a escritura pública y proceda al perfeccionamiento del acto de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, para posteriormente obtener la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Siendo las diecinueve horas, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

JUAN CARLOS ROMO VALLEJO
PRESIDENTE – ACCIONISTA

VERONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA
GERENTE GENERAL

Andrea

ANDREA PRISCILA GOMEZ VITE
ACCIONISTA

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Quito 25 de Febrero del 2015

Señora
VÉRONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DUNATHELIA S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el 25 de Febrero del 2015, según lo dispuesto en los estatutos sociales, tuvo a bien designar y reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, sus atribuciones están previstas en la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente,

Dr. Diego Salvador Alarcón
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 060173874-3

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 25 de Febrero del 2015.

VÉRONICA DEL PILAR NARANJO ESPINOSA
CC: 1705013363

La Compañía "DUNATHELIA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Octava del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 14 de Enero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Enero del 2010.

Al Gerente General, le corresponde representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2[illegible]992

75110B7UHKRAPJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6718
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2015
FECHA ACEPTACION:	25/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUNATHELIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705013363	NARANJO ESPINOSA VERONICA DEL PILAR	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 182 DEL: 21/01/2010 NOT: OCTAVA INTERINA DEL: 14/01/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en 003(2) ..... foja(s)

Quito, 27 NOV 2018

Jaime Rafael Espinosa Cabrera
NOTARIO 8 QUITO
QUITO - ECUADOR

Página **1** de **1**

1286739

IMP IGM. 11-14.ea

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792232708001
RAZÓN SOCIAL:	DUNATHELIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	DUNATHELIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	NARANJO ESPINOSA VERONICA DEL PILAR
CONTADOR:	SALVADOR GALVEZ DIEGO RAFAEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	21/01/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	01/02/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	09/11/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SOFTWARE, PROGRAMAS, PAGINAS WEB, ANALISIS, DISEÑO, CODIFICACION E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: EL BATAN Calle: MOTILONES Numero: N40-299 Interseccion: JOSE QUERI Edificio: EL QUIJOTE Piso: 4 Oficina: 2D Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL CONSESIONARIO PEUGEOT Telefono Trabajo: 022445144 Celular: 0998501858 Email: juan.romo@dunathelia.com Web: WWW.DUNATHELIA.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018002579695
Fecha: 27/11/2018 11:18:28 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792232708001

RAZÓN SOCIAL: DUNATHELIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	21/01/2010
NOMBRE COMERCIAL:	DUNATHELIA S.A.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SOFTWARE, PROGRAMAS, PAGINAS WEB, ANALISIS, DISEÑO, CODIFICACION E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN EL AREA TECNOLOGIA DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: EL BATAN Calle: MOTILONES Numero: N40-299 Interseccion: JOSE QUERI Referencia: A UNA CUADRA DEL CONSESIONARIO PEUGEOT Edificio: EL QUIJOTE Piso: 4 Oficina: 2D Telefono Trabajo: 022445144 Celular: 0998501858 Email: juan.romo@dunathelia.com Web: WWW.DUNATHELIA.COM

Código: RIMRUC2018002579695

Fecha: 27/11/2018 11:18:28 AM

SRI en línea

> Certificados > Validación certificados y declaraciones código QR

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula	Apellidos y nombres
1792232708001	DUNATHELIA S.A.

Código

RIMRUC2018002579695

RUC	27/11/2018 11:18:29

Nueva consulta

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera

CERTIFICACIÓN DE
DOCUMENTO MATERIALIZADO

Quito, a 27 NOV. 2018

Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

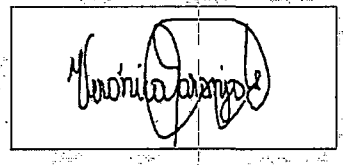

Número único de identificación: 1705013363

Nombres del ciudadano: NARANJO ESPINOSA VERONICA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO VALLEJO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: NARANJO GONZALEZ JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA DUNN SUSANA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-176-27108

188-176-27108

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170501336-3

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO ESPINOSA
VERONICA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS
ROMO VALLEJO

BACHILLERATO QUEHACER. DOMESTICOS E333311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO GONZALEZ JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA DUNN SUSANA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-04

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
1705013363 - 018 - 0360
NARANJO ESPINOSA VERONICA DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO 24 DE MAYO
USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
6067102
6067102 ...11/2018 3:37:40

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA (1) foja(s)

Quito 27 NOV 2018

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO
QUITO - ECUADOR

Escritura aumento de capital número: 20181701008P03775 autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES,** debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 27 de noviembre de 2018

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM

NOTARÍA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Factura: 002-003-000042651

20181701008O01051

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701008O01051

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "DUNATHELIA S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00000188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DUNATHELIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792232708001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DUNATHELIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701008P03775

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "DUNATHELI S.A.", número: 00000188, celebrada el catorce (14) de Enero de dos mil diez (2010), ante el suscrito notario, **TOMÉ NOTA** de la escritura AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "DUNATHELI S.A." otorgada por: Verónica del Pilar Naranjo Espinosa en calidad de gerente general, número: 20181701008P03775, celebrada ante mí el 27 de Noviembre de 2018.- Quito a **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

NOTARIA OCTAVA

DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO NOCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.

Dirección Nacional de Registro de Datos P

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 85810
309460 3ZFRCEJR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	128991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6306
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705013363	NARANJO ESPINOSA VERONICA DEL PILAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /27/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUNATHELIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 182 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-201
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103